

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 06 de septiembre de 2016.

ORDEN No.:

LG/1001/0137/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

FERRETERÍA AZ, S.A. DE C.V.

0614-260607-101-0

LÍNEA:

**1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	25	GALÓN	PEGAMENTO GOMA BLANCA (COLA BLANCA)	MASTERPEGA/ EL SALVADOR	\$ 5.66	\$ 141.50
2	31210000	54107	206	BOTE	PEGAMENTO BLANCO DE 16 ONZAS	MASTERPEGA/ EL SALVADOR	\$ 1.35	\$ 278.10
3	31210000	54107	60	UNIDAD	PEGAMENTO EN BARRA DE 22 GRAMOS.	ARTIG/EL SALVADOR	\$ 0.75	\$ 45.00
4	31210000	54107	300	GALÓN	PINTURA DE AGUA EN DIVERSOS COLORES (140 PINTURA PENINSULAR LATEX COLOR BLANCO K59E51, 40 COLOR AMARILLO K53YS7, 40 COLOR ROJO K53RSAB, 40 COLOR AZUL K53LSA13 Y 40 COLOR NEGRO COLONIAL LATEX B79BSA1)	SHERWIN WILLIAMS/ EL SALVADOR	\$ 12.37	\$ 3,711.00
5	31210000	54107	25	GALÓN	SOLVENTE MINERAL	SOLVISA/ EL SALVADOR	\$ 5.00	\$ 125.00
GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN								
DIRECCIÓN DE ENTREGA: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE # 2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO AL TURICENTRO DE NEJAPA).								
PARA COORDINACIÓN Y CONSULTA: SEÑOR. DANILO GARCÍA TEL. 2527-7450 Y 78855769								
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 4,300.60

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATRO MIL TRESCIENTOS 60/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD FONDO PROVENIENTE DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA; SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS, TALES COMO ELABORACIÓN DE MURALES PARTICIPATIVOS, PROYECTO DE ESTADISMO, Y OTROS MEDIOAMBIENTALES, LAS CUALES SE DESARROLLARÁN EN EL MARCO DEL PROGRAMA "ACTÍVATE" COMO UN COMPONENTE DEL MODELO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA CON PARTICIPACIÓN JUVENIL, EL CUAL TIENE POR OBJETO INTEGRAR A LA COMUNIDAD EN UNA CULTURA DE PAZ, A FIN DE ESTIMULAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS. PARA ESTO SE PROPONE IMPULSAR UN PLAN EN LOS 81 SECTORES PRIORIZADOS, DONDE SE DINAMIZARÁN ACTIVIDADES A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y DEL INDES, EN ALIANZA CON LAS MUNICIPALIDADES DE CIUDAD DELGADO, SOYAPANGO, LOURDES COLÓN, COJUTEPEQUE, ZACATECOLUCA, SONSONATE, MEJICANOS, JIQUILISCO, SANTA ANA Y SAN SALVADOR. DE CONFORMIDAD CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO (PESS) EL CUAL TIENE PRETENDE DESPLEGAR ACCIONES EXTRAORDINARIAS QUE INCREMENTEN LAS OPCIONES Y FACTORES DE OPORTUNIDAD PARA LA NIÑEZ, LA JUVENTUD, LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES. EN ESTE CASO BAJO EL COMPONENTE 3. DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO:

0074(21-07-2016)

**RESOLUCIÓN
ADJUDICATIVA,
CÓDIGO:**

RA/LG/(CC)(B)/0137/2016

CONDICIONES GENERALES

EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

(Handwritten signatures and official stamps)

DESIGNADO APN(DA)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI